

SUPLEMENTO AL DIARIO REDACTOR DE SEVILLA

Del miércoles 27 de octubre de 1813.



Señor Diarista: habiendo escrito en Cádiz la siguiente carta con el objeto de que se insertase en el Redactor general, se me pusieron algunos inconvenientes acerca de la brevedad de su publicación; y como me ocurriese precisión de pasar á esta Ciudad, quedó por entonces frustrado mi designio. No queriendo yo dexar de llevar á efecto un pensamiento que me propuse en favor del justo concepto del ofendido; suplico á Vd. se sirva insertarla, con el impreso á que se refiere, en su periódico; ó agregarlo todo como suplemento á uno de sus números. = Sevilla 17 de octubre de 1813. = Señor Redactor general = acabo de restituirme á la Península desde la Nueva España, en cuya Capital he residido algunos años, y todo el tiempo que el Sr. Venegas ha sido Virrey de aquellas Provincias. Aseguro á Vd. que no he recibido de este General agravio ni beneficio, hallándome por consiguiente en el caso de haber observado con ojos imparciales su conducta militar y política, y de haber oido sin prevención el comun concepto que merecian sus extraordinarias virtudes, y su incansante consagracion al desempeño de sus árduos deberes y á la felicidad de la patria. En este supuesto, no es posible explicar á Vd. exactamente la sorpresa que me ha ocupado al leer en el número 5.º del Telégrafo mexicano las falsedades, enredos y despropósitos con que se intenta calumniar y ofender el bien merecido concepto público de una persona tan digna. = Yo no puedo creer que el General ofendido dexa de manifestar, de un modo ó de otro, el verdadero origen de aquellas ofensas, hijas de la intriga, de la ambicion de mando y de la sed de riquezas. Conozco aquel género de superioridad que consiste en no depender sino del propio convencimiento de la rectitud y el bien obrar, despreciando las bajas maquinaciones, y estimando en su verdadero valor á aquellos hombres que suplen el mérito y la virtud por el aparato y las tramas, queriendo aparecer héroes sin poner de su parte otra cosa que la bambolla de las palabras. Ciertamente que este género de indiferencia participa del heroísmo; pero como la mayor parte de las gentes creen sin examen lo que leen, principalmente quando no se les presenta un medio facil de rectificar su juicio; desearia yo por el interés de la justicia, que el Sr. Venegas patentizase documentalmente las supercherias que contiene el referido Telégrafo contra su personal reputacion y la de algunos de sus Subalternos, á quienes se ataca tambien injustamente. = Si yo me hallase provisto de los papeles justificativos que se necesitaban para contrarestar aquellas patrañas, emprenderia este trabajo, sin otro interés ni objeto que el que debe tener todo Ciudadano en favor de los hombres públicos que sirven beneméritamente á la Patria; pero careciendo de los elementos precisos para verificarlo, no quiero dexar de contribuir con la parte que está en mi arbitrio. = Entre las especies extravagantes, falsas é infames que contiene el referido folleto, es el asegurar que en tiempo del Sr. Venegas se hizo un monopolio en una contrata de papel celebrada por la Direccion general de Tabacos de México; y esta iniqua impostura está presentada de un modo obscuro, equívoco y enigmático, con designio de mancillar la integra conducta de aquellas personas que merecian particularmente la confianza de dicho Gefe; no quedando él mismo á salvo de las aplicaciones que los ignorantes ó mal intencionados pudieran hacer, escudados baxo el misterio y ambigüedad de las expresiones. = Seria la última de las desgracias que un Virrey cuya probidad y desinterés han fixado la admiracion de la Nueva España, hasta el grado de que los in-

surgentes, en la exáltacion de sus pasiones y de su odio al Gobierno, no hayan osado atribuirle el menor desliz, y aun le hayan tributado el reconocimiento de aquella virtud; quedáse expuesto á un juicio injusto de la posteridad, si llegase á ella el insolente y calumnioso escrito de que voy hablando. Por fortuna se ha remediado en ésta parte el temible daño por un papel impreso en la Habana el mes de Junio del año corriente; demostrándose hasta la evidencia el absurdo y falsedad del pretense monopolio; y contemplando yo que la divulgacion de este papel puede poner á cubierto el buen nombre de todos los sugeros indicados por la malicia del Telégrafo, suplico á Vd. se sirva insertarlo en su periódico por via de suplemento. — Cadiz 29 de Agosto de 1813. J. M.

»En el Telégrafo Mexicano num. 1.º, cuya redaccion ha resucitado con diverso nombre el célebre D. Juan Lopez de Cancelada, se inserta una carta para el Excmo. Sr. Virrey D. Felix Maria Calleja, ofreciéndole continuar cada mes una igual para dirigirla á S. E. al acierto, recomendarle la utilidad de los periódicos, desahogar sus pasiones y las de sus protectores, y difundir la que se quiere sea opinion pública de esta Nueva España.

En la expresada carta al folio 67 constan los dos artículos siguientes. —
»Debo tambien llamar la atencion de V. E. sobre otro negoció de importancia. Se ha hecho muy sospechosa la baxada del convoy en el mes de agosto á Veracruz. Díxose aqui que habia conducido harinas; y retornado 21² resmas de papel, que se vendieron á la renta de Tabaco; y que entre los Señores Lobb, Murphy, Velazquez el Secretario de virreynato &c. se repartieron 12² onzas de oro; ganancia conseguida á costa de la hacienda pública. Añadióse que Lobo vino perdonando, y poniendo en libertad varios delincuentes, y que por este motivo carecemos aqui de la noticia circunstanciada de lo ocurrido en el castillo de Perote, sobre los que querian entregarlo á los rebeldes. Eran de mucha importancia los papeles que se les cogieron (á Tacones y otros americanos que salieron de aqui) para saber entre quienes vivimos en Cadiz. Volviendo á las 12² onzas, si fuese cierto todo lo que decian las cartas de aquella fecha, haria V. E. un señalado servicio al estado, en cortar de raiz tantos males, como es público han hecho esos mismos á ambas Españas. Que el negociante consiga crecidas ganancias en giros corrientes de buena fe, nada tiene de particular; pero que las atrape con perjuicio de la hacienda pública y de los particulares, merece un suplicio; lo mismo que el que lo consienta, pudiendo estorbarlo.“

»No debo pasar en silencio lo que se ha hablado, y aun se habla, sobre el consejero de estado Almansa. Ademas de haberse hecho muy reparable su detencion en Veracruz, dícese que él solo sabia la baxada del convoy, y recibia correspondencia del secretario Velazquez, puntualmente quando se experimentaba el mas riguroso bloqueo de aquella plaza; motivo por qué se ha opinado aqui que era de compadres. Por mi parte he sentido mucho esta censura; pues si no lo hice consejero porque no podia, coadyuvé á ello en la parte que pude; en el concepto que siempre me ha merecido de hombre de bien.“

»Es harto conocido en este reyno el miserable talento del tal Cancelada, y harto confirmado el desprecio que han merecido en Europa sus producciones, quando el Telégrafo que antes publicaba con nombre de Americano, que bien escrito hubiera sido el papel mas estimado, tuvo que abandonarlo por falta de venta.

Desde que se recibió aqui el prospecto del nuevo Telégrafo, por el navio San Pedro, las personas de seso comprendieron que salia á expensas de los intrigantes de esta ciudad en las elecciones constitucionales, que los cu-

irán eternamente del oprobio que no podrán lavar, sean cuales fueren sus esfuerzos.

Este medio ratero de comprar por medio de los comerciantes de Cadiz la pluma de los periodistas mercenarios, es imitación del aborto de otra corporación de esta América, cuya conducta fué tan detestada en el Congreso nacional, y que no obstante quedó impune por desgracia de las circunstancias.

Contestar á Cancelada se ha visto siempre por las personas de discernimiento y puro manejo, como un dislate igual al de infundirles juicio á los enfermos de San Hipólito, y este merecido desprecio que el debe crear convencimiento, lo valentéa para escribir desatinos con el mismo embrollo y mala fe que hacen el carácter de todos sus borrões.

Me consta que personas muy ilustradas de Cadiz, y muy zelosas de la reputación de las beneméritas que se quiere ofender en la carta al Sr. Calleja, han tenido por debilidad y degradación responder á disparates tan enormes, que por sí mismos se destruyen, y descubren su falsedad y sus objetos.

Oí en la Habana muchas especies iguales ó parecidas á las que ahora con otra causa imprime Cancelada, y habiendo venido aquí, supe que impuesto de ellas el Excmo. Sr. Almansa, y rogado para que prestara para sacar copia, muchos convincentes documentos que tiene y falsifican todos esos cuentos, no se pudo conseguir manifestando que responder tales chocarrerías era honorarias, y que tal empeño hacia dudosa la sanidad de los que procedian bien, y no temian las miserables producciones de la envidia.

En manos del mismo Señor, se ha visto ahora el *Telégrafo Mexicano*, y por sus explicaciones se ha observado que es muy de su aprobación que en Cadiz no se haya respondido á sus invectivas, opinando que lo mismo debe hacerse en México.

Más yo, apesar de conocerme tan mal escritor como Cancelada, pero con otra honradez y buena fe, no puedo ni debo dejar pasar sin respuesta unas calumnias tan groseras y unos atrevimientos tan escandalosos, con tanta más tranquilidad cuanto que soy europeo, imparcial, amigo de la razón, contrario de las rivalidades y supercherías, y muy menudamente instruido de los fundamentos de este papel, por las conexiones de amistad y frecuente trato con la mayor parte de los sindicados.

Baxo la salvaguardia de si fuere cierto lo que se escribió en Veracruz en agosto, de que debía estar desengañado en Cadiz en febrero, pretende Cancelada destruir la opinión del Exmo. Sr. Virrey Venegas, la del Sr. Velazquez su Secretario, y la de D. Juan Lobo y D. Tomas Murphy.

Dice que entre los tres y &c., se repartieron 120 onzas de oro, ganadas en aquel convoy á costa de la hacienda pública, y siendo así que lo que llevó fueron 210 resmas de papel para la renta del tabaco, contratadas á 7 $\frac{1}{2}$ pesos importando estas 1800 pesos, y las 120 onzas no mas que á su primitivo precio de 16 pesos, ciento noventa y dos mil pesos: está visto que Lobo y Murphy, son negociantes de aquellos que desea Cancelada en nuestro gobierno, en su capítulo *Gran Bretaña*; esto es instruidos por principios en el giro mercantil, y hábiles profesores del cálculo.

Dignos son por cierto de ser elegidos perpétuos ministros de Hacienda y tesorero general, como hombres tan sutiles que con 1800 pesos que reciben del erario público, compran en Veracruz 210 resmas de papel, pagan sus fletes y costos, y despues reparten de lucro todo el valor de la venta, y 120 pesos mas, que es nada menos, que haber repetido el milagro de los cinco panes y los cinco peces.

Como esto es todo lo demas que escribe Cancelada; siendo positivo que D. Tomas Murphy no tuvo participio en aquella contrata que propuso Lobo al Gobierno, y que fue examinada por la dirección general de Tabaco con particular aplauso, estando á su cabeza el Sr. Intendente D. Pedro María Mon-

*



terde, sugeto de la primera integridad del Reyno.

Es aun mas claro que el Sr. Velazquez, solo en la atrevida pluma de Cancelada ha sido acusado de soborno y venalidad, siendo su conducta tan esclarecida como lo confiesan sus mismos émulos.

La dell Excmo. Sr. Venegas en esta materia, es tan acrisolada que no puede explicarse de modo mas significativo que con asegurar, como es, que su delicadeza ha excedido á la de su antecesor el inmortal Conde de Revillagigedo, lo que se puede acreditar á qualquiera hora con pruebas incontestables.

Quando S. E. llégue á Cadiz, y le oiga el Supremo Gobierno sobre este punto de la contrata de Lobo, y viage del Sr. Llano, y sobre otras mil imposturas dirigidas por el mismo espíritu que costea el Telégrafo, y anima á su editor, se morirán de vergüenza esos depuestos Regentes, que tan ineptamente se han dejado conducir á creer tantas patrañas.

Creo acertado el haber conferido este virreynato al Exmo. Sr. Calleja; pero jamas podrá disculparse que haya sido relevado su antecesor con misterios y modo indecoroso por complacer á los que intrigan á estilo mercantil por calculo y especulacion.

A mucho mas alto precio y con singularidades mas notables, aunque de otra clase y reclamadas de otros aspirantes, se ha hecho posteriormente otra contrata de papel, y lo cierto es que no se ha levantado la polvareda que con la de Lobo, y no es necesario ser tan calculista como Cancelada para comprender el origen de la diferencia.

De donde ó como ni con qué autoridad podia Lobo perdonar delincuentes en el camino, y ser éste el medio de ignorarse lo ocurrido en el proyecto de entregar á los rebeldes el castillo del Perote? Lobo en la expedicion no tenia ni podia tener otro carácter que el de un pasajero recomendado por el gobierno, para solo la seguridad de la carga que debia conducir.

El Sr. Llano, gefe de la division, era el árbitro de los castigos y perdones; y es natural se sujetase á las instrucciones del Superior Gobierno, que no habiéndole hecho cargo alguno, es visto que aprobó y encontró acertadas sus operaciones.

No ha sido poca fortuna que el Sr. Almansa no haya sido comprendido en el repartimiento de las 12^o onzas; bien que le importaria muy poco, porque entre sus buenas cualidades, ninguna es mas visible que la de su des-interés, el qual quizas es el que contribuye á dificultarle ahora emprender su viage á España con la brevedad que él apetece y deseamos todos cuantos le conocemos con mas interés y menos prevencion que Cancelada.

Nadie puede dudar que un comerciante que hace mas de treinta años que está establecido en Veracruz, repartido por todas partes con muchos negocios de diversas clases á su cargo, y que no podia ni por sueños pensar en mudar de carrera ni de domicilio, no puede liquidar sus negocios y fenecerlos como para morir, sino en mucho tiempo, esto es; estando hábiles los caminos y corrientes las comunicaciones.

¿Pues que será para quien recibió la noticia de estar nombrado Consejero de Estado, y al mismo momento de cerrarse todos los caminos y comunicaciones, necesitándose seis meses ó mas para recibir una contestacion?

¿Para quien lleva diez años de servir á la causa pública en laboriosos multiplicados encargos, sin ayuda de un solo dependiente?

Y finalmente ¿para quien tiene á su cargo tres familias en esta Ciudad, y dos en México, de las cuales se ha de llevar una, y ha de dejar amparadas, establecidas y protegidas las otras quatro?

El Sr. Almansa, confesando su insuficiencia y previendo estos obstáculos, desde que recibió la noticia de su eleccion, manifestó á las Cortes y á la Regencia, que no renunciaba el destino sino porque no lo creia dable ni permitido á un buen patriota.

Después representó á la Regencia con documentos las causas de su detencion, y se le contestó que se esperaba detivarla su viaje quanto le fuere posible, y ultimamente representó que en librándolo de los cargos que resultasen por los interesados en los diversos negocios de su manejo, se embarcaria en el primer buque que se hiciera á la vela.

De los demás consejeros electos de Estado, y residentes en America, ninguno habia llegado á Cadiz, y como es que la detencion del Sr. Almansa era reparable, y no lo era la de sus compañeros, siendo así que de los otros tres, los dos son ministros togados, que con dejar de ir á sus tribunales están expeditos para embarcarse, y el tercero es un hombre poderoso que tiene un hermano compañero en sus negocios, que puede dejarlos sin hacer en su casa la mas leve alteración.

Todo acredita que el empeño era hablar del Sr. Almansa y vindicarlo, con venganza ó no convenga, porque éste es el espíritu que anima el follero.

Puede ser cierto el buen concepto que dice su autor le ha merecido siempre Sr. B., y cierto también los informes con que dice coadyuvó á su eleccion; lo es seguramente que el Sr. Almansa no los duda, pero yo que soy mas incrédulo y ménos moderado, acordándome de las invectivas con que se procuró incomodarlo quando se publicaba el sin igual Diario Mercantil de esta plaza, lo considero mal prevenido de muchos años á esta parte, y que ahora está impellido de sus padrinos de Veracruz el Sr. Almansa merecia la estimación universal, y que perdió mucha parte por haber sido preferido para comandante de voluntarios, y mayor por haberlo electo consejero de Estado, siendo ambos destinos obra únicamente de la opinion y confianza pública.

Desde mediados de abril, hasta 30 de julio en que llegó la expedición del Sr. Llano, ni el Sr. Almansa, ni otro alguno recibió aquí una carta de México, ni aun de Xalapa, ni tuvo antecedente de la venida de este convoy, hasta el dia 27 de julio que vino un mozo de la Antigua, que estaba prisionero, y dió el aviso de su proximidad á este gobierno.

El dia 2 de agosto, despues de estar ya de regreso de esta plaza en Santa Fé el Sr. Llano, las tropas, D. Juan Lobo y el papel, llegó un mozo que salió de México en 27 de julio despachado por D. Francisco Maniau y Torquemada, con una sola carta del 21, pidiéndole á Almansa noticias de la Península y de esta plaza, cuya carta original fue remitida á Cadiz al S. diputado de esta plaza por el correo Caridad.

El Sr. Velazquez me consta que ni ha tenido ni tiene correspondencia con el Sr. Almansa, y que durante toda su vida no se han escrito mas que quatro cartas de enorabuenas y otros cumplimientos.

Mas quando la hubiera tenido incesante, nada perderia el Sr. Almansa, porque es muy calificada la opinion del Sr. Velazquez, á quien no se hubiera atrevido Cancelada á nombrar, sino en el concepto de que no tendria la confianza del Sr. Calleja, y á la hora de esta ya estaria desengañado de que aun habiendo obtenido la tesoreria de Bulas, no le ha permitido el Sr. Calleja dejar la secretaria, por su suma utilidad y sus importantes servicios.

Aun es de aguardar que estos caballeros Murphy, y Lobo, obliguen á Cancelada á que pruebe los muchos daños que dice han hecho á ambas Españas, y en tanto, lo cierto es que Cancelada y los que como él piensan fomentar la discordia, incrementan la rivalidad, y si no hubiera ocurrido la insurreccion, serian capaces ellos solos con sus escritos de ocasionarla, y al fin se desengañará el gobierno, y le prohibirá escribir á un hombre capaz de publicar escritos tan perniciosos como las quejas de los americanos y otros semejantes papelechos, que aunque merecian la risa y el desprecio de los hombres imperturbables y sensatos, hienden el corazon de los menos instruidos y desprecupados, y esto lo lamenta con el mayor dolor. *El amigo de la justicia y la paz.*

NOTA. Despues de escrita mi carta al Redactor general, se anunció y puso de venta el número 6.º del Telégrafo Mexicano, el día 6 ó 7 de setiembre, poco mas ó menos; y por un artículo comunicado, se intentó contestar al Diario Cívico de la Habana que antecede, en cuya respuesta para salir D. Juan Lopez Cancelada de los sólidos cargos, con que lo ridiculiza; mudó de medio, no siendo ya la contrata de papel la que produjo las 12 mil onzas regaladas, sino una inmensa cantidad de mulas que baxaron cargadas de harinas á Veracruz por cuenta de D. Juan Bautista Lobo, y que volvieron con efectos de comercio á México, donde fueron vendidos con una ganancia de mas de 200 por 100. — A este propósito me ocurre lo que se refiere de un antiguo Ventero del Viso, que tenia por costumbre robar desapiadadamente á los huéspedes que hacian parada en su venta. Escandalizados estos de su latrocinio le pedian la cuenta de su excesiva demanda, y él la figuraba con un yeso sobre la falda de su colete de ante; pero por mas que estiraba las partidas, siempre producía la suma una enormísima diferencia de lo pedido; mas nuestro hombre borraba sin empacho los números con el brazo, diciendo socarronamente: *Cuenta errada que no valga.* Con esto volvía á formarla una y otra vez con aumento de las partidas, hasta que cansados los pacientes de su bellaqueria, sufrían el desuello á trueque de no aguantar su necedad sobre su malicia: acaso Cancelada se habrá propuesto triunfar por el mismo medio. — Estoy seguro de que quantos sepan lo falso de su nuevo testimonio, tendrán por oportuna la aplicación del cuento, que espero completará el Autor, produciendo nuevos dilates en apoyo de su calumnia; y quando no surta otro efecto, al fin podrá hacer en los incautos impresion desfavorable al Virrey Venegas, y realzar el mérito del actual D. Felix Calleja su corresponsal y cliente. —

J. M.

SEVILLA:

EN LA IMPRENTA DE HIDALGO.